

**Lleva detenido 21 días en la Comisaría de Sullana**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA LIBERACIÓN DE MIGUEL ÁNGEL  
MORENO DEL POZO DETENIDO POR DEFICIENTE IDENTIFICACIÓN**  
**Nota de Prensa N°076/OCII/DP/2016**

- ***Orden de captura deriva de un erróneo proceso de identificación del verdadero responsable de un hecho de violación sexual ocurrido en Satipo.***

Mediante un documento remitido en la víspera a la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Satipo, la Defensoría del Pueblo solicitó revisar con urgencia la detención del ciudadano Miguel Ángel Moreno del Pozo y disponer su inmediata liberación, debido a que permanece detenido en la ciudad de Sullana desde hace 21 días a raíz de una deficiente identificación que lo vincula indebidamente en un proceso penal.

César Cárdenas, jefe del Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios, precisó que durante la revisión del Expediente Judicial N° 113-2009, por el delito de violación sexual en agravio de una menor de edad, se advirtió que el presunto responsable del hecho ocurrido entre los años 2007 y 2008 es un vecino de la víctima que vive en el caserío Dos de Mayo de la localidad de Coviriali (Satipo).

Explicó que en la denuncia brindada inicialmente por los familiares de la víctima, estos sindicaron a la persona de *Ángel Moreno del Pozo*. Con este dato se realizó una búsqueda en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) sin que apareciera dicha identidad, encontrándose solo la de *Miguel Ángel Moreno del Pozo*, con la cual se dispuso el inicio del proceso, sin ningún otro elemento que lo vincule.

Precisó, que las autoridades del Ministerio Público y del Poder Judicial de Satipo no efectuaron un reconocimiento fotográfico de la ficha del Reniec para que la víctima pueda confirmar si se trataba o no de la persona que cometió el ilícito en su agravio, lo que hubiera evitado las deficiencias al momento de emitirse las órdenes de captura.

De igual modo, sostuvo que los familiares de Miguel Ángel Moreno del Pozo, se han contactado con la madre de la víctima, quien al ver la fotografía del detenido, señaló que no es el responsable de la violación sexual de su hija, habiendo realizado una declaración notarial, en ese sentido, el 3 de mayo de 2016. Asimismo, indicó que representantes de la Defensoría del Pueblo de Piura, han visitado al ciudadano detenido en la Comisaría de Sullana para verificar sus condiciones de detención.

Finalmente, el funcionario dijo esperar que en las próximas horas los jueces de la Sala Penal de Satipo adopten una decisión favorable sobre la inmediata liberación del ciudadano Miguel Ángel Moreno del Pozo y, que dispongan las medidas correctivas que permitan procesar y sancionar al verdadero responsable del hecho investigado.

**Lima, 13 de mayo de 2016.**